

# Algunas ideas falsas sobre el anarquismo

Max Nettlau

Hay, hablando brevemente, tres clases de anarquismo: la escuela *revolucionaria* de Bakunin y Kropotkin, conocida bajo la denominación de *anarquismo comunista*; el anarquismo *ético* o *filosófico* de Godwin, Proudhon y Tucker; y, el anarquismo religioso de Tolstoy.

Así, al hablar de las falsas ideas que corren sobre el anarquismo, es necesario no olvidar que no sólo cada escuela o rama es mal interpretada, sino que también la confusión se deriva asimismo del propio hecho de existir diferentes tendencias, antagónicas necesariamente en algunos extremos.

Del mismo modo, los que tienen o se forman ideas falsas del anarquismo constituyen distintas categorías. Para mayor sencillez las dividiremos en tres tipos diferentes: los *conservadores*, que detestan y temen cualquier proposición radical sobre cambios sociales; los *socialistas* y otros reformistas, que no pueden ver, porque no lo necesitan, el objetivo de otros compañeros; y los anarquistas mismos que creen tener el monopolio de verdad.

Es, pues, incuestionable que tales falsas ideas son en gran número y muy variadas, por lo que sería abusar de su paciencia hablar de todas ellas. Limitaré, por tanto, mis observaciones solamente a unas cuantas y, en particular, a la escuela revolucionaria, que es la que mete más ruido, la más aborrecida y la que peor se comprende.

La primera y más importante falsa concepción del anarquismo, sostenido inocente y maliciosamente por amigos y adversarios, es la de que Anarquismo, Comunismo y Revolución, son una trinidad indisoluble, de tal modo, que muchos se imaginan al primero con la revolución sangrienta en una mano y el comunismo angélico en la otra. Así, pues, presupone aquél la revolución e implica el comunismo como una económica necesidad social.

Que hay fundamento para la formación de estos errores en las mismas enseñanzas de algunos propagandistas de la anarquía, no puede negarse en redondo. Como toda generalización no derivada de inducciones, la concepción del anarquismo fue atrevida, pero vaga. Y también, como otras muchas ideas, no pudo escapar, en sus comienzos, a la influencia de las ideas vecinas.

El nacimiento del anarquismo coincide con el período revolucionario de 1848-71. Las tradiciones de la gran revolución francesa estaban entonces todavía frescas en el espíritu popular; el ambiente impregnado de la idea de cambios político-sociales y las aspiraciones de los hombres adquirieron grandes vuelos. La construcción de barricadas era entonces una industria floreciente. Fue en una época de fabricación de constituciones de papel y de sistemas sociales, cuando precisamente surgió el sistema no autoritario.

Las más vivas críticas acerca de la tiranía del Estado abrieron naturalmente nuevos horizontes a los más impacientes y más perseguidos revolucionarios de aquel tiempo. El ideal de no-autoridad les inspiró obstinada oposición a los poderes constituidos y su naciente amor por la hollada humanidad no podía hallar satisfacción sino en la más alta expresión de la fraternidad humana: un sistema económico basado en el comunismo fraternal. Y se abandonaron en esta creencia.

Pero si es históricamente cierto que los primeros anarquistas fueron antes que todo comunistas revolucionarios, no se puede por ello inferir que el anarquismo sea necesariamente imposible sin los principios económicos del comunismo y sin el método de la revolución violenta. Teóricamente, no hay en verdad lazo esencial de unión entre los tres conceptos, aun cuando un buen número de personas afirmen su fe en aquella trinidad como un todo. Los que no creen en la necesidad del gobierno, pueden o no ser devotos de la revolución y de la propaganda por medio de la matanza; pueden o no comulgar en el Comunismo.

La defensa de la libertad en las relaciones sociales, del principio del voluntariado o del derecho de secesión en la organización social, presupone,

como explicaré luego más extensamente, una sola condición económica fundamental, a saber: igualdad de medios para obtener la independencia económica.

Por otra parte, en el terreno de los hechos, el anarquismo americano nativo, según lo expuso su fundador Josiah Warren y también muy expresivamente Thoreau, está enteramente libre de ambas tácticas, la comunista y la revolucionaria. El anarquismo de Benjamín R. Tucker, generalmente el más lógico y firme, es de todo en todo opuesto al sistema comunista y extremadamente pacífico en su método. El mismo Proudhon procuró establecer la anarquía por medio del Banco del Pueblo y el Cambio del Trabajo.

Es, pues, evidente que identificar el anarquismo con la revolución o con el comunismo es una falsa concepción de la teoría y contrario a los hechos de su historia. Y, sin embargo, todavía lo oímos repetir una y otra vez, inocentemente por parte de los simpatizantes, que debían conocerlo mejor, y maliciosamente por los reaccionarios y los socialistas políticos, que no necesitan enterarse, porque el error sirve a su propósito de desacreditar el anarquismo ante el pueblo.

Como prueba de tan corriente y maliciosa ignorancia acerca del anarquismo, citaré algunos párrafos de cierto libro publicado hace pocos meses y que fue muy aplaudido por la prensa socialista y calificado por el editor de *The Comrade* de «libro notable de un hombre notable». En la página 332 de *La Historia del Socialismo en los Estados Unidos*, se lee lo siguiente:

«Los anarquistas, al no reconocer el carácter orgánico de la sociedad humana, niegan el curso gradual y lógico de su desenvolvimiento. El mundo está dispuesto para las más radicales revoluciones en todo tiempo, y cuando se requiere para su éxito feliz es un golpe de mano de determinados hombres capaces de arriesgar su vida por el bienestar del oprimido pueblo».

«Consecuentes con su punto de vista, los anarquistas repudian la acción política como una farsa dañosa y desdeñan los esfuerzos de las asociaciones de oficio y del socialismo por mejorar la condición de la clase trabajadora, como medios reaccionarios que tardaran la revolución al suprimir el descontento de los obreros por su estado actual. Sus esfuerzos (los de los anarquistas) se encaminan directamente a sembrar la semilla de la rebelión en-

tre los pobres y mantener una guerra *personal* con aquellos que reputan responsables de toda la injusticia social, los altos y los poderosos de todas las naciones. Sus armas son la propaganda por la palabra y por la acción».

Este hombre *notable* parece no haber leído nunca un simple folleto anarquista. Cada sentencia de estos párrafos es una absurda interpretación de frases cogidas al vuelo en los pasionales discursos del veterano revolucionario John Most hará unos treinta años. Pero desgraciadamente la teoría del anarquismo es tan poco entendida, que semejante potingue de absurdos halla fácil acogida aún entre los escritores, para no hablar de los píos lectores que se horrorizan sencillamente de «las peligrosas teorías de esos horribles lunáticos que se llaman anarquistas».

Otras de las más importantes falsas ideas sobre el anarquismo de que necesito hablar, porque afecta a su principio fundamenta, es la que se refiere al concepto de la libertad individual.

Mucho se abusa de esta locución. En nombre de la libertad defienden los satisfechos burgueses la misma *esclavitud de nuestros tiempos*, y en el espíritu de la propia constitución del sucesor de aquellos, el socialismo que aspira al poder político, la libertad es perfectamente compatible con la *futura esclavitud*. El anarquismo es aborrecido porque se le supone partidario de la libertad sin freno, de la licencia grosera, de lo que es destructor de toda vida social, en tanto que los anarquistas mismos están todavía divididos en cuanto a la definición de la palabra. La escuela «filosófica» se conforma con la fórmula spenceriana de la libertad igual, esto es, la de que cada uno es libre de hacer lo que le plazca en tanto no coarte la libertad de los demás. Pero el problema no queda así resuelto; solamente adelanta un paso más, porque la fórmula no incluye la definición de su cláusula limitativa. ¿Qué es, en efecto, lo que constituye una interferencia o invasión de la libertad ajena? Lo objeción se reproduce más adelante y parece fundamental, porque no es ya el *principio* de libertad el que sirve como guía de conducta, sino más bien los *límites* de la libertad, que es la misma concepción de la libertad garantizada por las leyes que sostiene la vieja burguesía.

La escuela anarquista «no filosófica» mira semejante fórmula con recelo. Para sus partidarios, la libertad implica nada menos que ese idílico estado en que cada uno es perfectamente libre, no sólo de hacer, sino de *gozar* todas

las cosas. Confían antifilosóficamente, por cierto, en la bondad inherente a la naturaleza humana y rehúsan poner límites a la libertad de cualquier especie que sea. Es esta aspiración de los anarquistas comunistas hacia la libertad idílica perfecta lo que impele a los reformadores benévolos, pero cautos, a expresar su simpática observación de que el anarquismo es ciertamente un bello ideal, pero ¡oh, cuán impracticable!

Y así tenemos anarquismo execrado, por una parte, como teoría diabólica de infierno y caos, e idealizado, de otra, como un sueño beatífico, pero imposible.

Ahora bien, la libertad que defienden los anarquistas ni es tan terrible que produzca el caos, no tan beatífica que resulte de imposible realización. La vacilación proviene únicamente de ser aquélla mal entendida. Se habla siempre de libertad como si fuera una fuerza positiva, un arma, algo de que los individuos pueden usar para bien o para mal. Frecuentemente oímos decir: «Den al hombre la libertad y abusará de ella empleándola en molestar a su vecino»; o, por el contrario: «Den al hombre la libertad y será bondadoso y considerado con los demás». Pero la libertad no es una cosa que se da. No es un título de propiedad o una *lettre de chachet*, de la que se puede hacer lo que nos plazca. Esencialmente la libertad es una simple relación, una condición negativa, la ausencia de algo positivo en sus manifestaciones, esto es, la *ausencia de sujeción*.

Además, la libertad es una *relación social*, no una facultad individual. Fuera de la sociedad no podemos formarnos concepción alguna de la libertad. Podemos hacer en absoluto cuanto se nos antoje sin que implique todavía cuestión alguna de libertad. Nuestros actos llegan a tener significación únicamente en tanto cuanto afectan a otros, cuando tienen una relación definida con los actos de los demás, esto es, cuando son actos *sociales*. Al hablar de libertad no hacemos más que caracterizar simplemente la relación de nuestros hechos con los hechos de otros; expresamos entonces que nuestra actividad no cohibe la actividad de nadie. En las relaciones de hombre a hombre, tener libertad no significa de ningún modo estar investido del poder de dirigirlo; significa acrecentar el beneficio que envuelve la condición negativa de no ser dirigido por él.

Muchos dicen: «Está muy bien hablar de libertad perfecta para lo futuro, cuando los sentimientos altruistas se hayan desenvuelto y sobrepujado a los sentimientos egoístas y el interés de los hombres consista principalmente,

como dice Spencer, en ser auxiliar de los demás. Pero con la actual condición humana y las complicadas relaciones de los intereses en conflicto, es preciso que la restricción, mejor que la libertad, continúe siendo la guía principal de la organización social».

La falacia que asoma en esas palabras es también debido a una errónea concepción de la libertad. No es esta un sacrificio que se hace en beneficio de otros. No procede de los sentimientos altruistas, del apoyo mutuo, del hecho de ser ayudado. No hay ningún imperativo, haz para otros, etc., es el grito egoísta puro que desata, que aísla.

La definición de la libertad individual *no* es que cada uno pueda hacer lo que guste con la condición tácita o expresa de no molestar al vecino, sino que cada uno pueda *abstenerse* de hacer lo que no le plazca sin ninguna condición tácita o expresa.

Si la libertad individual fuera incompatible con la organización social, tanto peor para ésta.

Dejen sólo al individuo: no lo *constrañan* en nombre de la sociedad a hacer lo que no necesita, y no tendrán ocasión de *reprimirlo* por hacer lo que le es necesario. El fin de la sociedad es, hablando teleológicamente, el desenvolvimiento de la individualidad y no lo contraria. La organización social tiene únicamente en tanto cuanto sirve los propósitos individuales: tanto más completa su libertad, personal, tanto más sus fines son atendidos.

El anarquismo es la negación de la organización *forzosa*, no ciertamente de *toda* organización. No niega el carácter orgánico de la sociedad y por tanto el curso gradual de su desenvolvimiento. Pero reconocer un carácter orgánico en la sociedad no implica que sea un organismo en el sentido neto de la palabra, donde todos los órganos componentes esclavizados obedecen la voluntad de la autoridad central, el más alto *sensorium*. La organización política de la sociedad es totalmente biológica. La sociedad es una organización sin órganos especiales; está organizada solamente en virtud del hecho de hallarse los individuos en relaciones mutuas los unos con los otros. ¿Cuál es el carácter de estas relaciones mutuas? He aquí una cuestión enteramente política. ¿Cuál fue el curso de su desenvolvimiento? La ciencia política dará la respuesta. ¿Cuál *deberá* ser, o mejor, cuál habrá de ser el carácter de estas relaciones mutuas? El anarquismo enseña que habrá de ser *libertario*, que esas relaciones mutuas, esto es, la organización social, ha de ser *voluntaria* y no *forzosa*.

El individuo no debe fidelidad a persona alguna o agrupación de personas. Es libre, perfectamente libre, de unir sus esfuerzos a los de sus semejantes para cualquier fin y como le plazca, o de permanecer aislado y *no* participar en el trabajo y beneficios de cualquier empresa social. El principio de la libertad individual es el derecho de secesión, el derecho a separarse de la organización política constituida, el derecho a *no hacer* lo que no le es necesario, el derecho a no conformarse con las decisiones de la mayoría; en resumen, el derecho a la absoluta posesión de su propia personalidad.

La idea del *arquismo*, el Estado, en todas sus manifestaciones y formas, se basa en la teoría de que una porción de la sociedad —una minoría en la forma oligárquica del Estado, una mayoría en la forma democrática— tiene el derecho de obligar a todo el resto a cumplir sus mandatos. Todas las formas de organización del Estado niegan en principio el derecho de sus miembros constituyentes a separarse, aisladamente o en grupo, de tal organización. Ningún Estado sufre la existencia, dentro de su jurisdicción, de cualquier otra organización política, independiente de su autoridad, para los gobernantes, nada hay más nocivo que «un Estado dentro de otro Estado». El anarquismo sostiene un punto de vista diametralmente opuesto al del Estado compulsor. Ahoga por la *elección individual* en lugar de la *ley de las mayorías*; por libertad de *no cumplir* los mandatos de la autoridad, más brevemente, por la organización *voluntaria* en lugar de la organización *forzosa*.

El anarquismo es todo eso, *pero nada más*. Y ello me lleva a hablar de otra falsa idea del anarquismo.

Se supone o afirma invariablemente que aquél presupone un sistema económico particular con el que se da la mano; que sin tal condición económica particular, el anarquismo es imposible, o bien que no prosperaría. Yo no hablo contra los anarquistas que prefieren el comunismo a la propiedad privada, o cualquier otro sistema como deseable condición económica *per se*; hablo solamente contra los que ven en uno u otro de esos sistemas económicos una *conditio sine qua non* del desenvolvimiento de la organización anarquista, lo que niega la *posibilidad* del anarquismo sin otro *ismo* suplementario. En este respecto, lo mismo los comunistas que los individualistas están igualmente equivocados. El argumento de los primeros es que el hombre no puede ser perfectamente libre en tanto cuanto no lo es de consumir cuanto necesita, así de los bienes de la tierra como de su parte en la producción. Y además que

la igualización de las fortunas es de necesidad absoluta para la salvaguardia de la institución de la libertad.

El argumento de los individualistas, sostenedores de la propiedad privada, es que la comunidad es esencialmente una explotación de los fuertes por los débiles que, en primer lugar, va contra el progreso de la raza y, en general, merma la libertad de los más fuertes en favor de los más débiles.

A los argumentos de los comunistas respondería: No podrán seguramente bastante y perfectamente libres en este mundo, puesto que aun en el comunismo no se verán libres de todo cuidado y molestia; no se podrán ver libres de las enfermedades y de la muerte inevitable y de los males y dolores sin número de que el cuerpo y el espíritu humano son herederos. Es altamente dudoso que aun un comunista tenga una «voluntad libre» sobre sí mismo.

Ahora bien, yo no niego que sea deseable tener todas esas clases de libertad, pero sí niego muy positivamente que sin ellas no podemos gozar de la libertad preconizada por los anarquistas. Recuérdese que la libertad de que trata el anarquismo es la libertad de no hacer socialmente lo que no se tiene necesidad de hacer, la libertad de no ser constreñido por cualquier organización a participar en cualquier empresa que uno mismo no haya elegido. Esta es la libertad anarquista, por así decirlo, y ello es todo el anarquismo; el resto es cuestión de convenios o acuerdos voluntarios y circunstanciales.

Todo lo que el hombre necesita para mantener efectivamente su libertad no sometida a la autoridad, es, aparte la salud mental, la independencia económica posibilitada por la igualdad de condiciones para utilizar la tierra y los libres dones de la Naturaleza. Establecido esto y por medio de acuerdos mutuos en una organización voluntaria, el hombre puede vivir libre y feliz.

No es la igualdad de fortunas, sino la igualdad de medios lo que, añadido a la libertad, dará por resultado la fraternidad. Porque nunca hay riesgos de que los más fuertes y más frugales opriman a los más débiles y menos parcos, si aun los débiles y sin capacidad son bastante fuertes y hallan bastantes recursos en la igualdad de medios para permanecer aislados y ser libres.

Por otra parte, no hay lugar al temor que los individualistas manifiestan hacia el comunismo voluntariamente organizado y mutuamente convenido. No puede haber explotación en el mutualismo. Ningún hombre que no sea obligado a aceptar cualesquiera condiciones puede ser explotado; y ciertamente ningún anarquista ha pensado en forzar a nadie al comunismo. En cuanto al progreso de la raza, va ganando terreno de poco tiempo a esta par-



te la idea de que el apoyo mutuo, más bien que otra cosa, lo aumenta, y así no es necesario que nos quebrems la cabeza acerca de ello.

Además, contender por la universalidad de cualquier sistema económico especial implica una lamentable y falsa concepción de la naturaleza misma del progreso social. Las cosas seguirán en el provenir la línea de menor resistencia como invariablemente ha sucedido en lo pasado; pero ¿quién podrá señalar la línea que seguirán las multitudes necesidades humanas para obtener adecuada satisfacción?

Hay espacio suficiente para comunistas e individualistas juntos: tal es el anarquismo.

Biblioteca anarquista  
Anti-Copyright



Max Nettlau  
Algunas ideas falsas sobre el anarquismo

Recuperado el 18 de enero de 2013 desde [kclibertaria.comyr.com](http://kclibertaria.comyr.com)  
Traducido por J. Prat. Digitalización KCL.

[es.theanarchistlibrary.org](http://es.theanarchistlibrary.org)